

Common law

El pensamiento político y jurídico de Sir Edward Coke

Elio Gallego

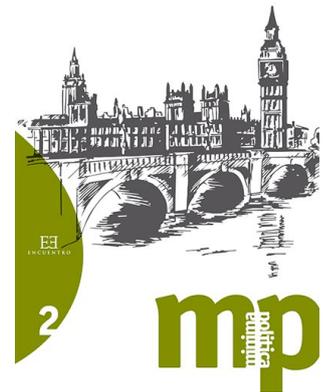
El common law es orden jurídico, pero también y, al mismo tiempo, orden político. La Monarquía o el Parlamento son tan pertenecientes al common law como el derecho de propiedad o la posibilidad de interponer una demanda. Y en el origen de esa tradición jurídico-política emerge con claridad creciente una figura, la de Sir Edward Coke. De él se ha dicho que fue el «padre fundador» del common law, o que con él «tomó carne», o que fue su «oráculo». Pero también puede ser considerado con pleno derecho un precursor de la tradición Whig, por su posición de campeón en la resistencia frente a las pretensiones absolutistas de los primeros Estuardo y su derecho divino de los reyes. Como también fue el verdadero mentor de la Petition of Rights, de 1628, precedente inmediato del Bill of Rights de 1689, y el gran valedor de la vigencia de la Carta Magna de 1215 en Inglaterra.



Elio Gallego

Elio A. Gallego García es profesor de Teoría y Filosofía del Derecho en la Universidad San Pablo-CEU. Sus estudios se han encaminado, fundamentalmente, a realizar una relectura y una actualización del pensamiento de la tradición jurídica y política clásica en general. Además de artículos y capítulos de libros en colaboración con otros autores ha escrito las siguientes obras: Tradición jurídica y derecho subjetivo (1993 y 1999), Norma, normativismo y derecho. Del moderno normativismo jurídico a una metafísica de la ley (1998), Fundamentos para una Teoría del Derecho (2003), Los cambios del Derecho de Familia en España (1931-1981). Crónica breve de una mutación polémica (2005), y Sabiduría clásica y libertad política (2009).

Common law
EL PENSAMIENTO POLÍTICO Y JURÍDICO DE
SIR EDWARD COKE
Elio A. Gallego García



Colección: Minima politica
(primera época)

Serie: Minima politica

Materia: Estructura y procesos
políticos

204 páginas

22 x 13 cm

ISBN: 978-84-9920-129-0

PVP: 17€

